



Ramon Antonio Medina, quien propuso que la Empresa Multicable pague L. 200.00 por poste y L. 8.00 por metro de fibra óptica. 3- Los regidores Dra. Kenia Lisbeth López regidora tercero y Eldifonzo Lopez regidor quinto propusieron que la Empresa Multicable pague L. 250.00 por poste y L. 9.00 por metro de fibra óptica. Seguidamente se llevo a votación; por lo que el regidor primero Ramon Antonio Medina estuvo de acuerdo con la propuesta No. 2 y los regidores: Dra. Kenia Lisbeth López y regidor quinto, Eldifonzo López, estuvieron de acuerdo con la propuesta No. 3, por tanto por mayoría de votos la corporación municipal aprobó que Multicable S. de RL pague por poste L. 300.00 y L. 10.00 por metro de fibra óptica y aprobando un plan de pago mensual por 6 meses para cancelar el monto total del proyecto por la cantidad de L. 303,550.00, formando en cuenta, que la Empresa brindara el servicio de internet gratuito a diferentes instituciones públicas del municipio y Plaza Central San Isidro. 9- Asuntos Varios. No habo ningun asunto vario. No habiendo mas que tratar se dio por finalizada la sesión. Firmas:

Aldo Muñoz
Alcalde Municipal

Vice alcalde

Regidor Primero

Sofia Trujillo E.
Regidora Segundo

Regidora Tercera

Regidor Cuarto

Regidor Quinto

Regidor Sexto



Secretario Municipal

Acto No. 06

En el salon de sesiones de la municipalidad de Aguonquetique Departamento de La Paz. A los 1 días del mes de Marzo del año 2024. Se celebró la sesión preliminar por la honorable corporación municipal que preside el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez con asistencia del vice alcalde Edén Andrés Figueroa y regidores municipales: Ramon Antonio Medina regidor primero, Sofia Trujillo Estrada regidora Segundo, Dra. Kenia Lisbeth López regidora Tercera, Carlos Mario Chvez regidor Cuarto, Eldifonzo Lopez Martínez



regidor quinto y Miriam Suyapa Henríquez regidora
Todo ante la Secretaría de despacho que da fe. Agenda:

- 1- Oración a Dios.
- 2- Comprobación del quorum.
- 3- Apertura de la sesión.
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6- Lectura de correspondencia recibida.
- 7- Informe del señor Alcalde Erlin Omar Rodríguez.
- 8- Informe de Tesorería por Xenia Janeline Chvez.
- 9- Informe de la apoderada legal Melida Isis Velásquez.
- 10- Acuerdos y Resoluciones.
- 11- Asuntos Varios.
- 12- Cierre de la sesión.

Desarrollo: La Sesión se inició con la oración a Dios dirigida por el Pastor Edis Tejeda, luego se comprobó que había quorum, seguidamente el Señor Alcalde Erlin Omar Rodríguez dio por abierta la sesión a las 10:00 de la mañana, en seguida la Secretaría municipal dio lectura a la agenda siendo aprobada unánimemente por la Corporación municipal, de la misma manera dio lectura al acta anterior, la que fue aprobada y firmada por la corporación municipal. Punto No. 6- lectura de correspondencia recibida. La Secretaría municipal dio lectura a las siguientes solicitudes: Solicitud No. 1. De parte de miembros del Ministerio Evangélico Zarzo Ardiente, solicitaron a la corporación municipal su colaboración para compra de materiales como ser: Varilla, grava, cemento, arena y alambre el cual será utilizado en la construcción de la casa pastoral de dicho Ministerio. La corporación municipal por unanimidad de votos aprobó la cantidad de L. 25,000.00, como aporte para la compra de materiales para la construcción de la Casa Pastoral del Ministerio Evangélico Zarzo Ardiente. Solicitud No. 2- De parte de Nerlin Fabricio Nolasco Funez con DNI número 1202-1998-00069, quien solicitó a la corporación municipal le concedan una manzana de tierra en una zona ejidal ubicada en la comunidad de La Montañita. La corporación municipal por unanimidad de votos aprobó dar en donación una manzana de tierra a Nerlin Fabricio Nolasco Funez, quedando que se hará mensura del predio ubicado en la zona ejidal comunidad de La



Montaña. Solicitud No. 3.- Por parte de la señora Sandy Marisol Cantor Canales con DNI número 1202-2001-00046, quien solicita a la corporación municipal una colaboración económica para su hijo Marilyn Sofía Padilla Cantor, ya que tiene problemas de salud, ya que padece del corazón, por lo que necesita llevar a su hijo al Hospital Morra en la ciudad de Tegucigalpa, cabe mencionar que es madre soltera y de escasos recursos económicos. La corporación municipal por unanimidad de votos aprobó L. 1,000.00 mensuales correspondientes a los meses de Marzo-Diciembre año 2024. Solicitud No. 4.- De parte de Florio Estefany Cantor Villanueva con DNI número 0321-2003-00268 quien solicita a la corporación municipal su colaboración con una ayuda económica, debido a que está realizando su trabajo social en el Centro de Salud y es una joven de escasos recursos económicos y no cuenta con apoyo por parte de familiares, ya que su padre falleció. La corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó la cantidad de L. 1,000.00 mensuales correspondientes a los meses de Marzo-Diciembre a favor de Florio Estefany Cantor Villanueva. Solicitud No. 5.- Por parte del señor Andrés Castellano Bustillo con DNI número 0813-1981-00453, quien solicita a la corporación Municipal una ayuda económica, ya que es una persona de escasos recursos económicos y necesita comprar medicamentos porque presenta problemas respiratorios y le dificulta hacer algunas actividades diarias. La corporación municipal por unanimidad de votos aprobó L. 1,500.00 para compra de medicamentos a favor del señor Andrés Castellano Bustillo.

Punto No. 7.- El señor alcalde municipal Erlin Omar Rodríguez informó a la corporación municipal que por parte del Tribunal Superior de Cuentas está exigiendo a esta municipalidad un Auditor Municipal, ya que los ingresos corrientes anuales son superiores al millón de lempiras, para lo cual presentó la moción a la corporación municipal de nombrar en el cargo de Auditor Municipal a la Licda. Katherine Aida Montes Figueroa. La corporación municipal por unanimidad de votos aprobó a la Licda. Katherine Aida Montes Figueroa como Auditora Municipal. Punto No. 8.- La tesorera Municipal Xenia Joseline Chvez informó a la corporación municipal los



ingresos de caja correspondientes al mes de febrero los
 corresponden a los diferentes rubros: (Bienes inmuebles ~~medios~~ y
 rurales, impuesto personal, tiendas y variedades, distribuidoras, pulpe-
 rías, constructoras, Empresas de diseño y construcciones, agua potable,
 tren de aseo, Constancias varias, autorizaciones y vistas buenas, mani-
 gula de motosierra, P.O. de Caminos, P.O. de mototaxi, P.O. Distribui-
 doras, guías para traslado de ganado, recuperación agua, recuperación
 tren de aseo, entre otros por L. 184,503.43), sexto abono correspondiente
 al mes de febrero por la Empresa CA Network por L. 51,737.29, pa-
 go por permiso de instalación de postes y fibra óptica por la Em-
 presa Multicable por L. 50,591.66, haciendo un total recaudado
 en el mes de febrero de L. 286,832.38. Punto No. 9- La Apoderada
 legal de la alcaldía Melida Isis Velásquez se presentó a la reunión
 de corporación por dos temas: 1- Con la finalidad de respaldar
 la parte legal para que la corporación municipal pueda otorgar
 el dominio pleno pendiente de aprobar del señor Juan Almen-
 dres Zavala, para lo cual manifestó que el señor Juan
 Almenares Zavala interpuso una demanda que se llama demanda
 de Pretensión Posesoria de la Tutela de la Tenencia de un Bien In-
 mueble por la vía del proceso abreviado contra el señor Armando
 Velásquez, por lo tanto después de todo una demanda y de todo
 un juicio tiene un resultado final, lo cual se encuentra en la parte
 dispositiva y eso es la parte más importante de una sentencia
 donde el juez señala la esencia de todo y ordena que se restitu-
 ya la posesión del bien inmueble al señor Juan Almenares
 Zavala. La corporación Municipal tomando en cuenta la opinión
 legal de la apoderada Melida Isis Velásquez por mayoría de
 votos aprobó otorgar certificación de dominio pleno a fa-
 vor del señor Juan Almenares Zavala a excepción del
 regidor primero Ramon Antonio Medina. 2- Para dar seguimen-
 to a las recomendaciones realizadas por el Tribunal Superior
 de Cuentas, en específico a una recomendación donde hace
 mención a lo siguiente: Existe maquinario y equipo que no
 se encuentra debidamente resguardado en los predios de la
 municipalidad, para lo cual la apoderada legal, Melida Isis
 Velásquez interpuso al ex alcalde y ahora Regidor primero
 Ramon Antonio Medina, donde se encuentra y en que condiciones está
 la desgranadora y redondel para jaripeo, para lo cual el regidor pri-
 mero Ramon Antonio Medina manifestó no haber nada. Punto No. 10.



Acuerdos y Resoluciones. a) La Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer Delmas Velásquez solicita a la corporación municipal la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) Oficina Municipal de la Mujer año 2024. El cual se distribuye en los siguientes ejes:

Eje Prevención de violencia 20%

No.	Actividad	Presupuesto
1	Capacitación de prevención de violencia (olmuerzo y dotación de camiseta personalizada)	L. 89,000.00
2	Desfile, con el tema Eliminación de la violencia contra la mujer (alimentación y otras compras que genere la actividad).	L. 96,620.56
	Total	L. 185,620.56

Eje Participación Social y Político 10%

No.	Actividad	Presupuesto
1	Compra de canastos con productos básicos para entrega a mujeres de escasos recursos económicos.	L. 90,000.00
2	Reuniones de seguimiento con red de Mujeres	L. 2,810.28
	Total	L. 92,810.28

Eje Educación 10%

No.	Actividad	Presupuesto
1.	Proporcionar becas para madres e hijas de madres solteras que estén estudiando y sean de escasos recursos económicos.	L. 92,810.28
	Total	L. 92,810.28

Eje Salud 20%

No.	Actividad	Presupuesto
1.	Brindar apoyo a mujeres de escasos recursos económicos que necesiten compra de medicamentos, realización de exámenes médicos, citologías, tratamientos.	L. 185,620.56
	Total	L. 185,620.56

Eje Economía 30%

No.	Actividad	Presupuesto
1.	Apoyo a mujeres micro emprendedoras del municipio con dotación de herramientas, equipo y materiales.	L. 120,000.00
2.	Facilitar apoyo con porquerizas a grupos de mujeres organizadas.	L. 30,000.00
3	Taller de empoderamiento a mujeres organizadas del municipio	L. 23,000.00
4	Feria Móvil de mujeres emprendedoras	L. 1,920.00
5	Taller de elaboración de quesillo artesanal a grupo organizado	L. 23,000.00



6	Celebración día de la madre a mujeres del municipio	L. 47,075.09
7	Compra de sillas plásticas para realización de reuniones	L. 33,435.74
	Total	L. 278,430.83
Eje Medio Ambiente 10%		
No.	Actividad	Presupuesto
1.	Compra de fertilizante para mujeres de escasos recursos económicos del municipio, las que llevan el rol de padre y madre de sus hogares.	L. 68,000.00
2.	Campaña de limpieza en lugares públicos y clasificación de los residuos sólidos con un incentivo a mujeres participantes de la campaña de limpieza.	L. 24,810.27
	Total	L. 92,810.27
	Gran Total	L. 928,102.78

La corporación municipal por unanimidad de votos aprobó el Plan Operativo Anual (POA) Oficina Municipal de la Mujer año 2024.

b) La Encargada de la Oficina Municipal de la niñez y adolescencia Delmaris Velásquez solicitó a la corporación municipal la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) Oficina Municipal de la niñez y adolescencia año 2024.

No.	Componentes	Actividad	Lugar de la Actividad	Presupuesto	Mes o realizar	Coordinación de Apoyo
1	L. 96,719.49 Eje de la Niñez y Adolescencia	Compra de pasteles y piñatas para el día del niño	Diferentes Centros educativos del Municipio de Aguanguetierique	L. 96,719.49	Septiembre	Encargada de la Oficina Municipal de niñez y adolescencia Aguanguetierique.

Por tanto la corporación municipal por unanimidad de votos aprobó el Plan Operativo Anual (POA) Oficina Municipal de la niñez y adolescencia año 2024. c) El Técnico de Proyectos Abner Israel Perdomo presentó solicitud de orden de cambio del proyecto Electrificación Rural con Interconexión a la red en los aldeos La Cruz y Cerro Choto Aguanguetierique, La Paz, tomando en cuenta la solicitud comunitaria de los miembros de la aldea de Cerro Choto, quienes solicitaron la ampliación de las líneas del proyecto a cuatro viviendas; por lo tanto por cuestiones de incremento de algunas actividades ya contempladas y actividades nuevas que surgieron en condiciones imprevistas, el total de la orden de cambio tiene un valor de L. 202,397.02 desglosados de la siguiente manera: 1- Ampliación de actividades L. 166,307.02. 2- Actividades nuevas L. 36,090.00. La corporación municipal por mu-



Contra de votos aprobó la orden de cambio por L.202,397.02 a excepción de los regidores que no estuvieron de acuerdo: Ramón Antonio Medina regidor primero y Eldifonso Lopez regidor quinto. Punto No. 11- Asuntos Varios. El jefe del Departamento de Catastro Flabio Noe Castro informó a la Corporación Municipal que el procedimiento para otorgar Dominios Plenos, primero se aprueba en reunión de Corporación, luego se hace las mediciones correspondientes, según consulta realizada a la AHMDN. No habiendo más asuntos se dio por terminado la sesión. Firmando.


Alcalde

Sofia Trujillo E.
Regidor Segundo

Eldifonso Lopez
Regidor Quinto

Enrique
Vice Alcalde


Regidor Tercero


Regidora Sexta

Ramón Antonio Medina
Regidor Primero

Carlos Ureña
Regidor Cuarto


Secretario Municipal